



CALENDARIO DE ASIGNATURAS

PRIMER AÑO

- Teoría y práctica de los derechos humanos, de 12 créditos.
del 9 de febrero al 19 de abril de 2010.
- Estado de Derecho y derechos humanos, de 14 créditos.
del 26 de abril al 19 de julio de 2010.
- Técnicas de investigación en derechos humanos, de 10 créditos.
del 26 de julio al 6 de septiembre de 2010.
- Derechos sociales, de 14 créditos.
del 13 de septiembre al 6 de diciembre de 2010.

Entre cada asignatura habrá un breve período de descanso.

SEGUNDO AÑO

- Democracia y derechos humanos
del 8 de febrero al 3 de mayo de 2010.
- Asignaturas Optativas

<p>Bloque 1 - Garantías Nacionales e Internacionales. del 10 de mayo al 5 de julio de 2010</p>	<p>Bloque 2 – Derechos de los Grupos. del 12 de julio al 6 de septiembre de 2010</p>
<p>.- Justicia Internacional .- Justicia Transicional .- Derechos Humanos y Resolución de Conflictos .- Justicia Constitucional y Derechos Humanos .- Sistema Internacional de los Derechos Humanos .- Promoción y Educación de los Derechos Humanos .- Sistema Interamericano de los Derechos Humanos .- Derechos humanos, globalización y desarrollo .- Las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica</p>	<p>.- Derechos de la Mujer .- Derechos de los Niños .- Derechos Ambientales .- Privación de Libertad .- Inmigración y Derechos Humanos .- Derecho Internacional Humanitario .- Derechos de los Indígenas y de las Minorías Culturales</p>

Respecto a las dos asignaturas optativas que fueron elegidas por el alumno en el momento de realizar su matrícula. En caso de no llegarse al número mínimo para impartir alguna de ellas, la Secretaría del Máster se comunicará en el mes de febrero con los alumnos correspondientes, para que realicen el cambio a una de las asignaturas que se impartirán.

La Memoria de fin de Máster

Consistirá en redactar y presentar un trabajo de 30 a 60 páginas, en una de las modalidades siguientes: 1) Trabajo de investigación científica; 2) Memoria de tareas, sobre el trabajo realizado, durante un mínimo de seis meses, en una institución de defensa de los derechos humanos. La fecha límite del envío de la Memoria es el 22 de noviembre de 2010. Antes del 8 de marzo de 2010 todos los alumnos deberán enviar a la Secretaria del Máster (lilianabarreto@portalfio.org) la modalidad (Trabajo de investigación científica o Memoria de tareas) y el ámbito temático (no necesariamente el tema concreto) elegidos. Los ámbitos temáticos son libres, siempre que guarden relación con las materias estudiadas en el Máster. Seguidamente, se asignará a cada alumno un tutor especializado en el tema elegido, que le guiará a lo largo del proceso de redacción de la Memoria (entre abril y noviembre) y que le calificará la misma en diciembre de 2010, pudiendo en su caso recomendar su publicación.